

Entrevista a Luciano Fouillioux:

“No nos quedemos en las reparaciones económicas ”

Fuente: Radio Universidad de Chile. lunes, 29 de noviembre de 2004

Entrevista de Juan Pablo Cárdenas adaptada por Cristian Cabalin

El abogado, integrante de la comisión Valech, analiza el discurso del Presidente Lagos respecto a las conclusiones del informe sobre Prisión Política y Tortura. Dice que la discusión no debe estar centrada en las reparaciones económicas, sino en las simbólicas.

35 mil prisioneros políticos brindaron su testimonio ante la comisión sobre Prisión Política y Tortura. El informe estableció que las violaciones a los derechos humanos, en los distintos centros de reclusión, fueron una política sistemática durante la dictadura de Augusto Pinochet. Agentes del Estado son responsables de los apremios, violaciones y golpizas que denuncian las víctimas. El Presidente de la República dio a conocer ayer las reparaciones simbólicas y económicas para los afectados. Después de analizar el informe de la comisión Valech, Ricardo Lagos declaró que hay que avanzar hacia el futuro sin olvidar el pasado. Dijo sentir profundamente el dolor de los torturados y anunció que recibirán una pensión de 112 mil pesos mensuales. Además, se creará el Instituto de los Derechos Humanos. El abogado e integrante de la comisión sobre la Tortura, Luciano Fouillioux, analizó los planteamientos del Mandatario.

- La intervención del Presidente de la República me parece demasiado escueta, considerando el gran trabajo que ustedes han tenido. ¿Cuál es su comentario al respecto?

- Me pareció un discurso políticamente correcto, consigna los elementos importantes de nuestro trabajo. Si se compara con el sustento mismo que hay detrás del informe que hemos preparado, podría calificarse de escueta, pero lo importante es que el Presidente ha tenido la responsabilidad política de seguir adelante, ha resuelto en su momento constituir una comisión al respecto. Hemos trabajado arduamente durante mucho tiempo, cuyos resultados ya están disponibles en internet para quienes los quieran conocer. De ahí, se podrán sacar los análisis y los alcances que éste tenga. Es indudable la voluntad de avanzar en este tema.

- Hay que reconocer que el país ha avanzado en reconocer estos temas. La historia lo reconocerá así. Este informe consigna que las violaciones a los Derechos Humanos fueron sistemáticas y que hubo un responsabilidad del Estado. ¿Sería este su principal valor?

- Es una de las conclusiones a la cual nosotros hemos arribado, después de recopilar antecedentes de distinta naturaleza. Lamentablemente, fue -a nuestro juicio- una política que el régimen de la época implementó como una forma de ayudar a su propio poder. Cuesta entenderlo, pero la

historia está ahí. Son hechos y datos probados. Fue una política que se desarrolló a lo largo del país, por distintas instituciones.

- Se dispusieron de muchos centros de detención y tortura en el país. Estas prácticas se realizaron a lo largo de todo el país y afectaron a hombres y mujeres. Muchos de los afectados sufren secuelas de esos traumas, ¿qué comentario le merece una pensión de 112 mil pesos de reparación?

- Nosotros efectuamos propuestas de reparación en la parte simbólica y en su conjunto me parecen bien. Tenemos que revisar la propuesta del Presidente, pero entiendo que nuestras sugerencias fueron bien atendidas. Respecto a las reparaciones económicas, nosotros nunca fijamos un monto determinado. Eso es una facultad privativa del Presidente Lagos. Claramente, la propuesta económica se debe conjugar con otras, como de reparación integral en salud, vivienda y educación.

- Cuando estos hechos suceden, muchos años después los países le asignan indemnizaciones a las víctimas y es difícil debatir el monto, pero lo cierto es que la reparación la pagarán todos los chilenos y los victimarios no van a asumir sus responsabilidades. No más de 60 millones de dólares gastará el Estado al año en estas reparaciones, pero las utilidades extras de las Fuerzas Armadas por los ingresos del cobre sobrepasan los 100 millones de dólares...

- Ese es un punto que será debate en los próximos días. Es cierto que el pago de las reparaciones corresponde al Estado y, con ello, a toda la sociedad. Ahora, lo importante es considerar que las violaciones a los Derechos Humanos fueron cometidas por agentes del Estado, no por personas particulares. El Estado es una institución de continuidad, con distinto signo de gobernabilidad, pero es un ente que traspasa el tiempo y las épocas. Desde ese punto de vista, es el Estado quien debe reparar. También es cierto que aquellas instituciones involucradas tendrán algo que decir a partir de esta realidad. El general Cheyre ya se pronunció. Esto no significa costos económicos, pero sí hay un elemento valórico y ético, que permite aunar criterios y avanzar hacia un futuro mejor. Están dadas las oportunidades para reflatar la convivencia cívico-militar. No nos quedemos en la discusión económica, es relevante por los daños, pero la sociedad también espera reacciones más uniformes para una conclusión valórica del pasado. La represión se ejecutó en un largo período y eso no es justificable.

lunes, 29 de noviembre de 2004



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla.
(Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

